

GALA FINAL

La Gala Final del V Concurso Nacional de Canto "Ciudad de Albacete" se celebrará el 26 de Noviembre de 2023 a las 18.00 horas, en el Teatro Circo de Albacete. Esta Gala estará abierta al público y será de entrada libre hasta completar aforo. Cada concursante interpretará dos arias de ópera o un aria de ópera y una romanza de zarzuela, **escogidas de entre las presentadas en las Fases anteriores**. Al finalizar, el Jurado dará a conocer al público el nombre de los/as ganadores/as y se entregarán los premios.

JURADO

Presidenta: **Josefa Martínez Bernad**. Presidenta de los Amigos de la Ópera de Albacete.

Secretario: **Carlos Lozano**. Barítono. Cantante profesional.

Celsa Tamayo. Pianista. Repertorista de Ópera y Zarzuela.

Begoña García-Tamargo. Soprano. Profesora de Canto Conservatorio Superior de Música de Oviedo

Leonor Gago. Directora de la Compañía Leonor Gago Artist Management LGAM.

Pablo Marqués. Director de la Orquesta Del Conservatorio Superior de Música de Castilla La Mancha.

Eduardo Giménez Tenor. Cantante profesional y profesor de canto

La composición del Jurado puede sufrir alguna variación si surge alguna causa de fuerza mayor, siempre manteniendo el alto nivel deseado.

Es responsabilidad del concursante asegurarse de que cumple los requisitos y presenta el repertorio adecuado. Una vez inscrito, cualquier infracción de las bases supondrá su descalificación del Concurso. La inscripción conlleva la aceptación de las bases, así como la aceptación de las decisiones del Jurado.

La Organización del Concurso se reserva el derecho de admisión de aquellos participantes que no cumplan los requisitos. La tasa de inscripción no se devolverá en ningún caso.

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN: La Organización del V Concurso Nacional de Canto "Ciudad de Albacete" se reserva los derechos de grabación y retransmisión por cualquier medio audiovisual de las intervenciones de los concursantes. Estas grabaciones son para el archivo de la Asociación de Amigos de la Ópera de Albacete y para la publicidad en medios audiovisuales (TV, YouTube, página web, Facebook), no pudiendo ser utilizados para explotación comercial. En todo caso, siempre se incluirá el nombre de los cantantes. Se entiende firmada esta autorización junto a su inscripción en el Concurso.

PROTECCIÓN DE DATOS: Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: ASOCIACION AMIGOS DE LA OPERA DE ALBACETE, C/Virrey Morcillo núm. 1. Portal 6, 1º K 02005, Albacete. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).



V CONCURSO NACIONAL DE CANTO

"CIUDAD DE ALBACETE"

24-25-26
NOVIEMBRE '23
ALBACETE

ORGANIZA *30 Años amando la Ópera*
AAA
Asociación Albacetense de Amigos de la Ópera

Colaboran

Ayuntamiento ALBACETE
DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FUNDACION Globalcaja Albacete

MÁS INFORMACIÓN
concursocantociudaddealbacete@gmail.com
www.amigosdelaooperadealbacete.com
facebook: amigosoperaalbacete

BASES DEL V CONCURSO NACIONAL DE CANTO “CIUDAD DE ALBACETE”

El V Concurso Nacional de Canto “Ciudad de Albacete” está convocado, organizado y coordinado por la Asociación de Amigos de la Ópera de Albacete (AAAO), y cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Albacete, Diputación de Albacete, Cultural Albacete y Fundación Globalcaja, así como con el patrocinio de empresas privadas y mecenas particulares.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Concurso los cantantes de cualquier nacionalidad, residentes en España, con edades comprendidas entre 18 y los 38 años cumplidos en el año 2023.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **1er.Premio Ayuntamiento de Albacete** dotado con 3.000 € y diploma acreditativo.
- **2º Premio Extrual**, dotado con 1.500 € y diploma acreditativo.
- **3º Premio Fundación Globalcaja**, dotado con 1.000 € y diploma acreditativo.
- **Premio Joven Promesa de la AAAO**, dotado con 1.000 € y diploma acreditativo.
- **Premio Julia Guigó del Toboso** a el/la mejor intérprete de la Época Belcantista, dotado con 1.000 € y diploma acreditativo.
- **Premio José Ferrero al mejor tenor**, dotado con 1.000 € y diploma acreditativo.
- **Premio Extraordinario Leonor Gago Artist Management**, a dos finalistas (masculino y femenino) a modo de contrato con su compañía LGAM en el año 2024 y diplomas acreditativos.
- **Premio Cultural Albacete**. Realización de un recital lírico durante la semana del 21 al 25 de Octubre de 2024, debiéndose determinar la fecha exacta con la dirección del Teatro Circo de Albacete. La persona ganadora recibirá 2.000 euros de remuneración por su recital donde incluirá al pianista y gastos de viaje, alojamiento y dietas. Este premio queda condicionado a la realización del recital. Diploma acreditativo.
- **Premio ABAO Bilbao Ópera**. Se entregarán dos localidades al ganador para asistir a una Ópera en el Palacio Euskalduna de Bilbao a la función que elija, dentro de la temporada 2023-2024. más 200 euros de cheque viaje y diploma acreditativo.
- Uno o varios premios pueden quedar desiertos a criterio del Jurado.
- **INSCRIPCIÓN**
- La inscripción podrá realizarse desde el día 12 de Junio hasta el 15 de Octubre de 2023. Para poder participar en el Concurso los candidatos deberán realizar un pago de 50 € mediante transferencia bancaria indicando *V Concurso Nacional de Canto “Ciudad de Albacete”* y el nombre y apellido del concursante, a la siguiente cuenta de Globalcaja en Albacete: **IBAN: ES02 3190 0090 7249 5545 4725**.

Para formalizar la inscripción, los aspirantes deberán enviar la siguiente documentación al correo concursocantociudaddealbacete@gmail.com poniendo en ASUNTO: INSCRIPCIÓN: NOMBRE y APELLIDOS:

- Boletín de Inscripción que está disponible en la página web: www.amigosdelaoperadealbacete.com debidamente cumplimentado y firmado.
- Justificante del pago.
- DNI o documento oficial donde conste la edad, nacionalidad y permiso de residencia.
- Breve currículum en formato PDF.

- Enlace a una grabación de vídeo de un aria de ópera a elección de cada solicitante que será utilizada para la selección preliminar por la Organización del Concurso. Es responsabilidad del candidato/a que el vídeo pueda reproducirse.
- La Organización podrá rechazar cualquier contenido cuya reproducción no sea viable. Estas grabaciones tendrán carácter confidencial. La Organización pondrá a disposición de los participantes dos pianistas repertoristas acompañantes para las Fases Semifinal y Final. **Los interesados en solicitarlo deberán indicarlo en el apartado correspondiente del Boletín de Inscripción, no pudiéndose solicitar con fecha posterior al 15 de octubre**. No obstante, los concursantes que lo deseen podrán acudir acompañados de sus propios repertoristas.

FASES DEL CONCURSO

1º Prueba Eliminatoria: Se realizará una pre-selección mediante la escucha de los videos recibidos de cara a la selección de los cantantes que pasen a la Semifinal. El total de los participantes seleccionados no será superior a 20.

Antes del 25 de Octubre de 2023 se enviará un comunicado a los participantes seleccionados al correo electrónico proporcionado por ellos, indicando su admisión para participar en la Semifinal. Desde este momento, antes del 31 de Octubre nos deberán remitir lo siguiente: al correo concursocantociudaddealbacete@gmail.com, indicando en el ASUNTO: SEMIFINAL: NOMBRE y APELLIDOS:

- Fotografía actualizada en JPG. Los participantes ceden a la Asociación el derecho a utilizar dicha fotografía y el breve currículum proporcionado en las redes sociales para la promoción del Concurso y a tal efecto firmarán una autorización en el Boletín de inscripción.
- Título de dos arias de ópera o un aria de ópera y una romanza de zarzuela que interpretará en la Fase Semifinal y otras dos arias de ópera o una de ópera y una romanza de zarzuela para el caso de su pase a la Fase Final, así como sus correspondientes partituras en formato PDF.

Apertura del Concurso y ensayos. El viernes 24 de Noviembre, a las 10 de la mañana se realizará la recepción de los participantes y el Acto de Apertura del Concurso en el Teatro Circo de Albacete. El orden de participación se habrá determinado con antelación mediante realización de sorteo de la letra inicial del primer apellido y se comunicará a los concursantes en este momento, debiendo estar éstos presentes o debidamente representados. La no asistencia a este acto supondrá la eliminación del concursante. A continuación, se dedicará un tiempo para los ensayos que se fijará en función del número de participantes, que no deberán pasar de 20, a discreción del Jurado.

Prueba Semifinal presencial. El sábado 25 de Noviembre por la mañana se realizarán las pruebas Semifinales. Los concursantes deberán presentar para esta Fase dos arias de ópera o un aria de ópera y una romanza de zarzuela. Las obras deben interpretarse en su idioma y tonalidad originales y de memoria.

Prueba Final presencial. El mismo día por la tarde se llevarán a cabo las Pruebas Finales. Así mismo, en esta fase Final deberán presentar dos arias de ópera o un aria de ópera y una romanza de zarzuela distintas. Al finalizar esta prueba, tras la oportuna deliberación, el Jurado anunciará el nombre de los 8 ganadores que pasarán a la Gala que tendrá lugar el Domingo día 26 de Noviembre a las 6 de la tarde en el Teatro Circo de Albacete. La Organización del Concurso se reserva el derecho a rechazar aquellos programas que, a su juicio, no tengan el suficiente nivel musical. El veredicto del Jurado será inapelable.